

REDACCION
ADMINISTRACION
Calle de San Juan, 46
TARRAGONA

La Cruz

NUMERO
SUUELTO
10 céntimos
Suscripción 2 ptas. mes

DIARIO CATOLICO

Frangueo concertado

AÑO XXXII Miércoles, 27 de Julio de 1932 Núm. 10.185

La propiedad privada es de derecho natural preceptivo, que se opone a todo colectivismo absoluto y moderno

La legitimidad de la propiedad privada es doctrina de las Encíclicas, contenida claramente en la Escritura, y "es doctrina católica cierta", que obliga a todos los fieles católicos, que la "institución" de la propiedad privada en general y la estable de la tierra y de los medios de producción, es una institución permanente y universal, necesaria con necesidad verexigida por Dios y por la naturaleza humana, es "de derecho natural imperante o preceptivo". De donde se deduce que es un error contra la doctrina católica sostener que la institución de la propiedad privada en general y la estable de la tierra y de los medios de producción es un derecho natural permisivo, introducido por las leyes positivas de los pueblos, y cuyos motivos de existencia son de orden accidental que subsistirán mientras no se halle o no sea posible otra manera de satisfacer debidamente las necesidades personales y sociales.

Las pruebas ciertas de la proposición y de las consecuencias de la misma, están contenidas en los documentos de los Romanos Pontífices y en los tratados de Teología Moral y de Derecho Natural escritos por los Doctores católicos y en particular en las Encíclicas de León XIII "Quod Apostolici numeris" (28 diciembre 1878) y "Rerum Novarum" (15 mayo 1891). La interpretación genuina del valor doctrinal de las Encíclicas, se ha de buscar ante todo en los sucesores de León XIII en el Pontificado y en el oficio de magisterio universal de la Iglesia; pues bien, Pío X, Benedicto XV y Pío XI en la Encíclica "Quadragesimo anno" siendo perfectamente conocedores del estado económico y del malestar de la sociedad actual, confirmaron repetidas veces las doctrinas incluidas en ambas Encíclicas.

La doctrina de León XII prueba que se han de tener por verdades católicas, obligatorias, las siguientes proposiciones:
1.ª La desigualdad de los hombres en la fortuna, está fundada en la naturaleza y es propio de un Estado bien constituido.
2.ª El derecho de propiedad privada, estable y perpetuo, de los bienes muebles e inmuebles, trabajados o no directamente por su dueño, no es invención humana, sino de derecho natural imperante o "preceptivo".
3.ª La propiedad privada estable de los medios de producción, señaladamente de la tierra, "debe" mantenerse intacta e inviolable como fundamento necesario de toda sociedad civilizada, y a la autoridad pública no le es "licito" abolirla. Por tanto, las proposiciones opuestas son errores contrarios a la doctrina católica, con lo cual no se puede conciliar el colectivismo ni absoluto ni moderado.

León XIII de propósito enseñó a todos los fieles, con la suprema potestad doctrinal y con obligación de abrazarla como verdadera doctrina católica la verdad propuesta en las Encíclicas "Quod Apostolici numeris" y "Rerum Novarum" con argumentos de razón por otra parte irrefutables. Por-

que, aunque tales Encíclicas no se tengan por definiciones dogmáticas, se declara en ellas ciertamente la doctrina católica y los errores contrarios, y aun se prescribe la obligación de abrazar la una y rechazar las otras. El Romano Pontífice habló por medio de las dichas Encíclicas a la Iglesia católica, no como persona privada, sino como persona pública, desempeñando su ministerio divino de Pastor universal, si bien no con la plenitud de su autoridad, porque no definió doctrina de fe y costumbres. Esto no impide que exista y se de obligación de aceptar la doctrina que se propone por el Romano Pontífice como católica y de desear la doctrina opuesta, porque no se ha de poner en duda que en tales documentos dictados para la Iglesia universal, los Pontífices son "infalibles", en cuanto a aquellas cosas que "directamente y de suyo" se trata en las mismas, aunque la locución no sea "ex cathedra", pues piadosamente se ha de creer que Dios no permite que el Romano Pontífice obre con error en tales enseñanzas.

El derecho natural preceptivo o imperante de la propiedad privada no produce por exigencia y necesidad absoluta de la naturaleza, sino según la razón de utilidad y equidad y "moral necesidad", sino de los particulares, al menos de toda la sociedad; y estos objetos son de derecho natural preceptivo, pero no totalmente absoluto en todas circunstancias. Así, la institución de la propiedad privada de bienes muebles e inmuebles, que, si bien a cada hombre no compete de suyo según la razón absoluta, sino según la utilidad, sin embargo se considera simplemente necesaria a toda la sociedad en cuanto tal y al fin de la misma, y, por tanto, "preceptuada" naturalmente en favor de la comunidad. Por eso esta institución no es un precepto natural que obligue a cada individuo a poseer bienes materiales propios, a no ser que le sean necesarios como medio único para conservar la vida, ni le prohíba usar de la facultad libre de renunciación de esos mismos bienes; pero es un precepto natural que obliga a la universalidad de los hombres para la vida social ordenada. Y dentro de este derecho natural es el precepto más absoluto respecto de los bienes muebles que de los inmuebles en proporción con la mayor necesidad de los primeros, que de los segundos.

De ahí que nadie haya negado el derecho de propiedad individual transitorio al bien de con-

sumo, cuya posesión se precisa para vivir el hombre; tampoco los socialistas, colectivistas rechazan el derecho de propiedad estable para los bienes de uso y consumo. Respecto de los bienes inmuebles, como la tierra y otros bienes productores, se da el mismo precepto natural del dominio privado estable, como ya lo hemos probado; más no con carácter tan absoluto.

No es imposible "absolutamente" que de "hecho" subsista por un espacio de tiempo una nación, aún civilizada, donde se hubiera realizado la nacionalización del suelo y de los medios productores, o por la violencia, como sucede hoy en Rusia, o por la renuncia universal voluntaria de los legítimos propietarios al derecho de propiedad; pero aunque "absolutamente" e idealmente no sea imposible, "moralmente" sí lo es en estado presente del género humano, siendo los hombres como son y serán siempre en su generalidad, ni ángeles ni profesores de los consejos de la perfección evangélica.

PEDRISCO

DDice un periódico:
"Entran unos señores en un Orfelinato, y se llevan robados siete niños."
¿Y a eso les llaman ustedes señores?

Comenta un periódico ministerial:

"Si será buena la República, que ha concedido la cruz de Beneficencia a la señorita católica Caridad Roncal."
Y por qué no decir: "Si será buena la señorita católica Caridad Roncal, que la República le ha concedido la cruz de Beneficencia."

El Estatuto y la Reforma agraria se están discutiendo con los escaños vacíos. Vaya, diputados, trabajadores que tenemos.

Descubrimiento arqueológico

Roma. — En Herculano, cuando se cavaba un túnel, se ha descubierto un lujoso edificio en el que se han encontrado objetos de arte de gran valor y curiosísimos manuscritos de la mejor época de la gran ciudad italiana.

Si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, levantada a un grado de poner que infunda respeto, no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas ya que no quemadas o demolidas, ni que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda. PIO X.

Comentario

El negocio de Roberto y las cabras

Roberto, según cuentan las viejas, tenía un buen rebaño de cabras blancas con las cuales iba tirando en esta perra vida que todos "conlevamos"; hasta que tuvo una idea genial, digna de cualquier monterilla de nuestros tiempos. Y la idea consistió, en cambiar cada dos cabras blancas por una de negra, con lo que a la postre realizó el singular negocio de quedarse con el rebaño reducido a la mitad.

Aunque el Roberto de la conseja, hace lustros que debió desaparecer de este mundo, se ve, por los hechos de nuestros días, que le han salido discípulos que no desmienten la fama del maestro.

Efectivamente, según nuestro colega 'La Veu de Taragona', nuestro inmortal Ayuntamiento tenía un contrato con la Canadiense, por el cual pagaba el kilowatio de energía que se consumía, a razón de veinte céntimos, mediante lo cual el erario municipal iba tirando; hasta que le ocurrió, para compla-

cer a los dioses que desde el Olimpo laico recogen las oraciones cívicas de nuestros munícipes, denunciar el contrato de referencia. La Compañía suministradora de fluido, que aguantaba el contrato para que no se manifestara ningún sentimiento populachero, de esos que organizanse a base de unos cuantos empleados particulares, al ver denunciado el contrato se ha lavado las manos de gusto, porque ahora al hacer el nuevo contrato, el Ayuntamiento no tendrá más remedio que sujetarse a la tarifa que rige para esta clase de suministrados y por la cual aquel kilowatio de veinte céntimos se aumentará a treinta y cinco o cuarenta.

¡Roberto! Roberto, en que lío te has metido! El negocio de las cagras comparado con este de las bujías, va a resultar un verdadero negocio de guerra.

QUINTO

Unió de Sindicats i pagesos de Catalunya

Darrerament tingué lloc a l'Ateneu Enciclopèdic Popular de Barcelona, una importantíssima assemblea amb molt nombrosa concurrència de representants de Sindicats Agrícoles. Presidí el senyor Albert Talavera i els membres del Consell Directiu.

Després d'aprovar els comptes de l'any i el contracte col·lectiu de superfosfats pels Sindicats Agrícoles catalans afiliats, s'acordà destinar la quantitat de 22.554'20 pessetes al fons de reserva i subministrar enguany potasses, solfat de ferro i maniac.

Els senyors Pau Barris i Josep Maria Niubó feren resaltar l'èxit de la Unió de Sindicats i Pagesos en els contractes col·lectius d'adobs i la conveniència que el Govern crei instruments de crèdits especials per als Sindicats. Van ésser aplaudits.

El senyor Piferré estudià el problema del vi, remarcà l'abstenció i manca d'interès del Govern i sotmeté a l'aprovació de l'Assemblea unes conclusions sobre la qüestió, que van ésser aprovades i aplaudides.

El senyor Albert Talavera història les etapes de l'actuació de la Unió i va remarcar que la Unió ha substituït la tasca verbalista per l'acció positiva i fecunda que tants excel·lents resultats ha donat a la pagesia catalana, i que constantment ha completat la seva missió fundamental, puix que ha alliberat al mercat català del monopoli d'adobs que fa dos anys s'intentà i ha vist, per la seva acció, com es dissolia el Trust.

Afirmà la necessitat que el Poder públic rectificu la política arancelària quant afecta a l'agricultura, exonerant-la del rigor amb què la tracta en benefici d'un grup industrial.

Amb els superfosfats fa suportar a l'agricultor, anyalment, una feixuga càrrega de trenta milions, amb els sofres dos milions i mig, altre tant amb els solfats i altres matèries. És injust sacrificar desmesuradament la majoria del país a les conveniències d'un nombre reduït.

Censura la passivitat i negligència del Govern en la qüestió vitícola. En l'ordre interior són sacrificats els interessos dels vinyaters, les conveniències públiques i el prestigi de les qualitats espanyoles, a les cobejances dels aprofitadors de vins terços i als que es lucren amb la ignorància de les si-

tuacions vitícoles. En l'ordre arancelari tres milions de vinyaters espanyols viuen postergats i oprimits a benefici d'unes empreses influents d'alcohol industrial, empreses en altres ordres exageradament protegides per l'Aranxel del sucre. I en l'exterior, l'acció oficial es caracteritza per un suïcida abstencionisme que si alguna vegada és trenca, tampoc no afavoreix el productor. (Aplaudiments.)

En canvi, contrasta amb l'excessiva protecció arancelària dels productes industrials, i adhuc els que necessita l'agricultor amb el règim de porta oberta quan s'importa blat, morenc i altres fruits de la terra sense tenir en compte l'abaratiment del fruit que tant preocupa quan es tracta només d'indústries. (Grans aplaudiments.)

Diu que l'Estat espanyol, com la major part d'Europa, hauria d'afavorir el cooperativisme i donà compte de la constitució de la Cooperativa Central de Cellers Cooperatius, que s'intel·ligència amb les Cooperatives de consum espanyoles i estrangeres per a subministrar el vi directament.

Qualsevol actuació d'aquesta mena donarà al pagès més rendiment positiu que la que poguessin obtenir, si cap n'obtenen, sostenint una lluita d'odi i de rencor contra el propietari. (Gran ovació.)

Després d'aprovar unes proposicions dels Sindicats de Masroig, Torrelameó i Rafael Mir, i unes conclusions que es donaran al Govern, entrà aplaudiments s'aixeca l'acte.

FIATE, LECTOR

- ...en que la reforma del arroyo de la Rembla va resultando un parche insoportable;
- ...en que las turistas que tienen el humor de pasar por el callejón de la Guitarrá, plaza de San Juan, etc., se ven precisados a proveerse de un tapanariz;
- ...en que a lo mejor D. Ale nos suelta otro discurso;
- ...en que reina absoluta tranquilidad;
- ...en que, no obstante, se toman las precauciones de costumbre;
- ...en que ya preocupa al vecindario conocer sobre quien recayará el segundo nombramiento de hijo adoptivo de Tarragona;

¡Católicos, que queréis el triunfo de vuestras ideas; no cerréis vuestros bolsillos y favoreced a vuestros periódicos; es la obra más grande que podéis hacer!

El que profesa amor a una idea, a un institución, a un sentimiento y viendo que el enemigo los combate, abandona a su Prensa, demuestra no poseer talento práctico, alma de apóstol

Cómo vino la persecución y cómo se llegó a la paz religiosa en Francia

VII

SITUACION DE LOS MINISTROS DEL CULTO. -- LA LEY DE DEVOLUCION DE BIENES ECLESIASTICOS. -- ADMIRABLE ACTITUD DE PIO X.

La ley de Separación no sólo fijaba el destino que habían de tener los bienes de la Iglesia sequestrados, sino que, al suprimir el presupuesto de cultos, determinaba el importe de esa supresión que en virtud de esa supresión habían de cobrar los miembros del culto católico, privados de todo recurso por la promulgación de la ley.

Ya saben los lectores que la obligación por parte del Estado francés de velar por la existencia material de los ministros del culto no era ninguna gentileza ni ninguna concesión gratuita. Era el pago de la renta de los bienes eclesiásticos, de los que se había incautado la nación durante la primera Revolución. La ley de 1905 no merecía más nombre que el de ley de Confiscación.

Para que no se le pudiera reprochar una despiadada crueldad, el Gobierno francés hizo votar por la Cámara unas cuantas disposiciones referentes al porvenir material de los sacerdotes desposeídos de sus sueldos y pensiones que hasta entonces cobraban al igual que los demás funcionarios del Estado.

La ley concedía en efecto una pensión vitalicia, equivalente a las tres cuartas partes de su haber anterior a cuantos sacerdotes tenían sesenta años de edad y treinta de servicios.

Los de cuarenta y cinco años, con veinte años por lo menos de servicios remunerados por el Estado, tenían derecho a una pensión anual y vitalicia igual al cincuenta por ciento de su sueldo.

Ninguna de estas pensiones podía exceder de mil quinientos francos.

Los ministros del culto que no se hallaban en esas condiciones recibían también una pensión durante cuatro años, a partir de la supresión del presupuesto de cultos, pensión que era igual a la totalidad de su sueldo durante el primer año, a las dos terceras partes durante el segundo año, a la mitad durante el tercero y a la tercera parte durante el cuarto. Sin embargo, para los sacerdotes que estuviesen llamados a continuar en sus funciones parroquiales en los pueblos de menos de mil habitantes, se entendía que la duración de esos cuatro períodos sería doble.

Tales eran las disposiciones esenciales de la ley de Separación impuestas por el Gobierno y contra las cuales no había más que la resignación.

En cambio, la famosa teoría de las Asociaciones culturales, sobre la cual reposaba todo el edificio complicado de la organización futura del culto católico en Francia, a los ojos de los autores de la ley por lo menos, era perfectamente contraria a los principios y a los dogmas de la Religión, y no podía menos de ser rechazada con vehemencia por todos los católicos.

Esta actitud airada de los católicos hizo imposible la aplicación de la nueva ley en su parte fundamental.

Fue preciso poner en pie otra ley, llamada "ley de devolución de los bienes eclesiásticos", cuyo objeto era determinar quiénes serían las personas o asociaciones a las cuales había de confiarse la administración de los bienes sometidos por ahora a la vigilancia del Gobierno. Esos bienes eran muy importantes en Francia y, en su mayor parte, estaban gravados con cargas piadosas, fundaciones de misas, becas para los

seminarios, cajas de retiro para los sacerdotes ancianos o imposibilitados, etc., etc.

El señor Caillaux, ministro de Cultos a la razón, depositó el nuevo proyecto de ley, según el cual el ejercicio del culto podía ser asegurado por asociaciones constituidas de acuerdo con las leyes de 1901 y 1905, o bien por iniciativas individuales. La declaración era obligatoria y válida por un año; las iglesias quedaban a la disposición del clero y de los fieles hasta que fueran desahucadas regularmente. En cuanto a las cargas piadosas que gravaban los bienes eclesiásticos, la ley preveía la confiscación pura y simple, pues no dejaba sino a los herederos en línea directa el derecho de reivindicarlas. Proyecto odioso, pues sus autores sabían perfectamente que no se encontrarían nunca o casi nunca los derechos en línea directa, cuando era muy fácil probar el derecho por línea colateral.

Los oradores católicos, al combatir esta nueva ley de iniquidad, recordaron en el Parlamento las palabras del propio señor Briand, que, cuando defendía la ley de Separación, había dicho textualmente: "No podemos disponer de las rentas que en el patrimonio de la Iglesia están gravadas con cargas piadosas; no dispondremos de ellas, jamás; ¡no somos gente sin honradez!"

¿Qué nuevas inspiraciones diabólicas habían venido a torcer la pretendida honradez de los honrados del Bloque y a obligarlos a despojar a la Iglesia hasta de aquel bien supremo que le quedaba: el derecho de cumplir la voluntad de los creyentes difuntos?

Lo vamos a ver en seguida: Briand, furioso al conocer la resistencia opuesta por el Sumo Pontífice, había modificado, bajo la influencia de su rabia concentrada, su concepto de la honradez. Ya que el Papa no quería aceptar las Asociaciones culturales, destruyendo así todo el alcance de la ley de Separación, la mejor táctica era hacer recaer sobre Roma toda la responsabilidad de la expoliación de la Iglesia. Briand lo dijo y lo repitió muchas veces en la tribuna de la Cámara. Los periódicos radicales lo afirmaban a diario en sus columnas.

Nunca se alabará como es debido la admirable actitud que en aquellas circunstancias adoptó Pio X. Fue el animador, el jefe que se necesitaba; siguiendo un camino recto que le trazaba la conciencia de sus altísimas responsabilidades, no tuvo desde el primer instante más que un criterio, uno solo: el de la protesta viril. Ninguna transacción era posible desde el instante que se pretendía colocar a los católicos en una situación de inferioridad dentro de la nación, como si fueran una colonia sometida al protectorado de los ateos, un rebaño de costumbres primitivas para el cual no era válido el derecho común.

Al hacerse público el nuevo proyecto de ley sobre devolución de bienes eclesiásticos (proyecto impío, pues confiscaba, según hemos dicho, las fundaciones piadosas que iban anejas a los bienes eclesiásticos), Pio X levantó la voz con más fuerza aún que la primera vez.

"Sostener que la Iglesia de Francia ha abandonado sus bienes, es añadir la irrisión a la más cruel de las expoliaciones", proclamó el Soberano Pontífice en una encíclica en la que protestaba públicamente contra la calumnia inventada por Briand y sus amigos

de que la Iglesia deseaba con ardor una persecución violenta.

Y Combes, el propio Combes, el rabioso adversario de las Congregaciones, no vacilaba en escribir la más hermosa, la más completa justificación del gran Papa que supo luminosamente enseñar su camino a los católicos de Francia. "El haberse negado Pio X a dar su adhesión a la organización de las Asociaciones culturales prescritas por la ley de 1905, deriva de la conciencia de sus deberes hacia la Iglesia. Considero una puerilidad reprocharle su empeñada oposición que nada tiene que ver con el carácter del hombre, cuando el hombre mismo es dominado y conducido por una doctrina no menos inmutable que irresistible".

Combes agregaba estas palabras, que son la clave del malestar causado en Francia por el sectarismo de los gobernantes del 1900: "Un grave error inicial fué cometido por los autores de la ley de Separación; tiene su fuente en la ignorancia y en el desconocimiento involuntario culturales que sirve de eje a todo el edificio legal no puede estar de acuerdo con los principios superiores del dogma católico..."

Si la primera ley era inadmisibles a los ojos del Papa, la segunda lo era más aún si cabe, pues entregaba al ejercicio del culto a la incertidumbre y al arbitrario despotismo de la Administración. Pio X prohibió a los católicos que hicieran la declaración obligatoria y aconsejó a los fieles que antes dejaran cerrar todos los templos que aceptar por libre consentimiento una sola de las ordenanzas de la ley.

Unos meses más tarde, la firmeza del Papa tenía su recompensa: la declaración obligatoria era suprimida por la Cámara; los católicos podían tener su culto libremente donde y cuando quisieran. A pesar de la serie de leyes vejatorias dirigidas contra ellos, católicos de Francia conservaban por lo menos su independencia.

La ley, sin embargo, fué votada unos meses más tarde, con una enmienda del Senado: todas las fundaciones piadosas y culturales eran definitivamente abolidas. "Sólo tendrán derecho a reivindicar su propiedad los derechos en línea directa" — se negaba absolutamente todo derecho a los herederos colaterales, pues muchos autores delegados, pertenecientes a la Iglesia, eran forzosamente solteros y no poseían, por lo tanto, herederos directos. Además, se decidió que la ley tendría un efecto retroactivo, anulando así todos los procesos entablados en aquel momento que hubieran permitido salvar de la confiscación varios centenares de millones.

La enmienda de los senadores atribuía los bienes gravados con fundaciones de misas a unas "Sociedades de mutualidad", cuyas puertas quedaban abiertas a todos los eclesiásticos. Esas cajas de mutualidad debían administrar igualmente los bienes de las antiguas fundaciones para retiros eclesiásticos y casas de socorro para sacerdotes viejos o impedidos.

Pero esta disposición, a primera vista conciliadora, era anulada por una exigencia de Briand, que no admitía más que las mutualidades "cuyos estatutos no previeran ninguna multa o caso de exclusión fundado sobre un motivo referente a la disciplina eclesiástica". Es decir: que podían formar parte de ellas aun los eclesiásticos en rebeldía contra la autoridad religiosa, los cuales hubieran podido administrar los bienes eclesiásticos con exclusión del Obispo.

Pio X condenó con indignación este proyecto, poniendo en guardia a los católicos contra los enemigos de la Iglesia, que volvían continuamente con sus ataques, los unos envolviéndolos en fórmulas llenas de habilidad y de una sutileza desconcertante, los otros con brutalidad y cinismo.

La expoliación estaba consumada. Los católicos franceses obe-

Catòlics:

No us descuideu de comprovar si el vostre nom està degudament inscrit en les llistes del cens electoral. Fins el dia 31 d'aquest mes pot demanar-se la inclusió o les rectificacions que calguin. Per a tothom, homes i dones és un deure l'emissió del sufragi. Ho és també, en conseqüència, assegurar el dret a exercitar-lo.

Un notable jurista alemán s'ha ordenat de sacerdote

El día de Sant Pare, a la Catedral d'Elchstatt (Alemania), fou ordenat de sacerdot l'ex advocat superior d'Estat de Paderborn, Dr. Pere Claer.

El novell sacerdot, nat a Aquisgran, començà la seva carrera política com a advocat d'Estat a Hesse; després fou nomenat advocat superior d'Estat al Tribunal de Paderborn; i d'allí fou cridat al càrrec d'advocat general a Marienwerder.

L'any 1926 deixava la carrera estatal per a estudiar teologia a Bonn i a Eichstatt.

L'any 1924 ja havia pronunciat notables discursos sobre el problema escolar i sobre la necessitat de l'associació escolar catòlica "Bonifatius-verein", a favor de les Missions.

dientes a la palabra del Papa, habían renunciado a todas las insidias ofertas que esaban encaminadas a digregar el bloque compacto formado por la Iglesia católica. Habían dejado que sus enemigos les arrebataran uno a uno sus bienes, prefiriendo la ruina a una claudicación indigna.

No nos queda más por conocer ahora que la historia de los Inventarios. Será el objeto del próximo capítulo.

LO QUE DICE LA PRENSA

L'ACTITUD DELS INTRANSIGENTS

"Nosaltres sols", publicació adherida a la Unió Catalana, inserix un editorial, sota l'epígraf "El senyor Macià i l'Estatut". Entre altres coses, diu:

"La mentalitat espanyola no ha canviat en res. Així, el problema català, que amb l'Estatut provava la realització d'una part de les aspiracions catalanes, queda relegat davant l'immediat de la situació política espanyola. La tramitació d'aquesta discussió és un vertader calvari. L'Estatut n'ha passat de totes. Elaborat d'esquena al poble català, a Núria. Fet aprovar per sistema feixístic pels Ajuntaments de la nostra terra. Com a substancialitat nacional, era una minimització notòria. Politicament, una abdicació vergonyant de les aspiracions nacionals de Catalunya.

No obstant i això, davant el dictamen de la Comissió parlamentària dels Estatuts, els diputats catalans Lluhi i Zirau el redueixen encara més, en la discussió al Parlament, efectuada quan a aquest li ha vingut bé, i l'Estatut va diluïnt-se d'una manera enorme. No queda quasi res d'Estatut".

Aptal Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1º

felicitat perquè ha rematat el dia amb XAMPANY LAVERNOYA CAVES J. RAVENTOS SANT SADURNI DE NOYA

TALLER d'ENCUADERNACIONS

Libres ratllats
Mostruaris - Relleus
Treballs de luxe

Marcel·lí Ollé Carreras

Comte de Rius, 3 TARRAGONA

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY

San Pantaleón, médico y mártir, y Santa Juliana, virgen y mártir.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Nazario, Celso y Acacio, mártires, y Victor, papa y mártir.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de la Beneficencia, siendo las horas de exposición de ocho a once por la mañana, y de cuatro y cuarto a ocho, por la tarde.

Terminan el día 31 y el siguiente empiezan en la iglesia de las Religiosas de Jesús María.

CULTOS PARA HOY

CARMEN. — Durante la misa de siete y media, se rezará el ejercicio propio del mes de la Sma. Virgen del Carmen, con acompañamiento de armonium y cánticos. A las ocho y media, se practicará nuevamente dicho ejercicio con misa y acompañamiento de armonium en el Camarin, pudiendo comulgar en él todas las personas que lo deseen.

MM. CARMELITAS DESCALZAS. — Durante la misa de siete, se practicará el ejercicio del mes dedicado a la Santísima Virgen del Carmen.

El fruto especial de la santa misa y de los ejercicios de cada día del mes, se aplicarán a intención de las personas que lo soliciten.

HNAS. CARMELITAS (Vetilla). — Durante la misa de siete, se practicará el ejercicio del mes dedicado a la Santísima Virgen del Carmen.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN ANTONIO (Padres Capuchinos). — A las diez de la mañana, oficio solemne en obsequio de la nueva santa mallorquina Sor Catalina Thomás. Cantará la Capilla del maestro Luis Roig, y predicará el Rdo. P. Hilario de Arenys de Mar.

Noticiario religioso

ESGLÉSIA DE SANT FRANCESC PELS HOMES I JOVES DE TARRAGONA

Se's convida a tots a l'hora de Recés que per a ells se celebrará el divendres dia 29 de Juliol, a dos quarts de vuit del vespre al temple de Sant Francesc.

Dirigirà els actes el P. Francesc Llorenç.

ESGLÉSIA DE SAN TANTONI DE PADUA (PP. Caputxins)

Festa llaur de Santa Catalina Thomás, canongessa regular de Sant Agustí.

La Rda. Comunitat de PP. Caputxins, la Colònia Mallorquina resident en aquesta ciutat i tots els devots de la novella i benaurada mallorquina, amb motiu de la concessió de Missa i Recés propi de la Santa per a tota Espanya, li ofrenaran la següent solemnitat religiosa.

Farmacia Diger
ANÁLISIS-ESPECÍFICOS
nacionales y extranjeros
Agua mineral - Sieres - Vacunas
Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono, 442

CENTROS OFICIALES

Comissaria Delegada de la Generalitat de Catalunya

El senyor Comissari ha senyalat el pagament dels lliuraments que seguidament es relacionen:

...Pessetes	
A l'Institut d'Higiene de Reus (hel'Fen Institut d'Higiene de Reus.	5.417'53
Josep Sabater Domènech.	4.568'56
Hospital de Valls.	4.062'25
Tarragona Industrial.	3.864'00
Viuda e Hijos de José Bonet.	3.724'07
Francesc Rendé Novillo, de Tortosa.	3.682'73
Hospital civil de Reus	2.745'00
Lluís Figuerola.	1.559'00
Junta de Govern de la Casa de Beneficencia.	1.430'00
Artur Pardines Magarolas.	1.388'00
Manuel Pedrol.	1.261'85
Pau Ruiz.	1.187'65
Emili Tomàs.	1.141'80
Garaig Panadès.	780'50
Emmanuel Marsol.	753'08
Antoni Olivella.	718'20
Magí Guinovart.	670'30
Viuda de Benet Pinyol.	644'10
E. Saugar i Cia.	581'40
Hospital de St. Josep, Falset.	528'75
Hospital de Caritat de Torredembarra.	518'50
A les Religioses Oblates del Santissim Redemptor.	484'00
Emili Sanjuan.	443'75
Pau Guasch Mercader, de Torredembarra.	441'00
F. Abadal, de Barcelona.	408'25
Viuda de J. Ramon.	405'00
Pau Ricomà.	390'80
Josep Pijoan Boronat.	384'65
A. Ventura.	383'80
Domènec Romeu.	369'25
Andreu Serra.	342'80
J. Pascual.	300'50
Farmacia Bertran.	296'80
Pilar Salafranca.	260'30
Martí Güell.	245'98
R. Sanromà.	212'10
Jaume Batalla.	207'90
Antoni Delcós.	188'05
Xacolates Ortí.	181'25
Manuel Camós.	180'80
A. Budesca.	180'15
P. Guasch i Cia.	176'28
E. Brull Rey.	169'07
P. Pujol, de Barcelona.	165'75
J. Domingo Gil.	161'20
Josep Vidal.	152'80
J. Montserrat.	139'16
Francesc Canivell Curto.	135'60
Joan Pujol, de Barcelona.	134'00
Feliu Torrents.	132'50
Francesc Benaiges, de Valls.	125'00
J. Munté.	114'40
Salvador Salló.	108'75

Eduard Ripoll.	105'00
Joan Antonio i Guàrdies.	101'15
Pau Miró.	100'50
Joaquim Giron.	100'00
Amadeu Salvat.	91'75
Salvador Forcadell.	86'80
Agustí Lliteras.	80'50
Remigi Sancho Bel.	75'00
R. Anguera.	68'45
Joan Gelabert.	68'00
Carbonell C. A., de Barcelona.	65'00
Isidre Segarra.	60'00
Francesc Tuset.	54'00
Josep S. Jové.	52'00
President de la "Sociedad Tarragonense de Pescadores".	50'00
Josep Icart Bargalló.	44'95
Salvador Jordà Torra, de Barcelona.	40'55
Fills de Joan Vija Granada.	38'25
Facond Andreu.	36'50
G. Lacomba.	30'00
Josep Escurriola.	28'00
Fills de Vidua de Comes.	23'05
Jaume Espanyol.	23'00
J. Malé.	18'50
Dolors Ferré.	12'80
Dipostari Pagador.	7.642'75

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:
Angela Valle Chamorro.

Fallecidos:
Ninguno.

Matrimonios:
Ninguno.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE L'INSTITUT

Dimarts, 26.

Temperatura a la sombra:

Màxima, 22'7.
Mínima, 19'0.

Baròmetre a 0 i al nivell de la mar:

A les 8 h., 760'9.
A les 18 h., 761'5.

Direcció del vent:

A les 8 h., NNE.
A les 18 h., E.

Força del vent:

A les 8 h., calma.
A les 18 h., id.

Estat del cel:

A les 8 h., tapat.
A les 18 h., quasi tapat.

Classe de núvols:

A les 8 h., Nbs.
A les 18 h., Cf., Nbs.

Evaporació:

En les 24 h., 1'9.

Pluja recollida:

En les 24 h., 0'0.

Humitat relativa:

A les 8 h., 92.
A les 18 h., 80.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Capital Escriturado: 3.000.000' — de pesetas
Oficinas: Calle Apodaca, 30

GARANTIAS

Además de la principal del "Banco Mercantil de Tarragona,, disfrutará la cuenta correntistas e imponentes de la Caja de Economías de la subsidiaria de los Bancos fundadores: Banco Urquijo Catalán y Banco de Valls

Tenemos establecido el servicio de **HUCHAS (Guardioles)** que se facilitan gratuitamente a los poseedores de libretas de la Caja de Economías a la vista, que lo soliciten

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

El extremismo en España

Multas—Bofetadas y estacazos.—Motin en un pueblo de Valencia

MULTAS POR RECTIFICAR EL CENSO

Cordoba. — En Villanueva del Duque unos grupos de señoras y señoritas que recorrían los domicilios para la rectificación del Censo, fueron llamadas por el alcalde y las impuso una multa de quince pesetas, amenazándolas además con que ingresarían en la cárcel si no las pagaban el martes de este atropello ante el gobernador. Acción Popular ha protestado nador.

BOFETADAS Y ESTACAZOS

Sevilla. — En Carmona con motivo de quitarse un azulejo de la llamada Puerta de Sevilla, en cuyo azulejo se hallaba la imagen de la Inmaculada, se produjo una manifestación de mujeres religiosas y una contramanifestación de mujeres y mozaletas antirreligiosas. Se repartieron bofetadas y estacazos.

Intervino la guardia civil cargando contra los contendientes. No ocurrieron desgracias. Por acuerdo del Ayuntamiento ha aplazado la operación de quitar el azulejo.

MOTIN EN UN PUEBLO DE VALENCIA

Valencia. — En el pueblo de Quesa grupos de vecinos se amotinaron, apoderándose del libro del impuesto de utilidades y entrando violentamente en la Casa Consistorial, promoviendo un gran escándalo y rompiendo todo lo que encontraron.

Los grupos agredieron después al alcalde que resultó lesionado. Acudió la guardia civil efectuando varias detenciones.

BOLSA DEL TRABAJO

Sección de mujeres
Se necesitan sirvientas.
Se ofrecen mujeres para faenas.
Horas de oficinas: Armañá, 11, piso segundo, de seis a siete y media de la tarde.

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' — 190 SUCURSALES
Reservas: " 50.000.000' — Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA
(Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, obonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual
según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

Débiles — Elixir Gallo — que da Vida y Ju



Idea general sobre la lepra.- La Iglesia y los leprosos.- La "Isla del dolor", leprosería de Culi6n (Filipinas), a cargo de la Compañía de Jes6s

Conferencia dada por el H.º Antonio Fonoll, S. J., en el Monasterio de Nuestra Señora de Veruela (Zaragoza), el curso 1930-1931

(Continuaci6n)

Historia de la fundaci6n de la colonia.

Al izarse en estas islas la bandera americana, manifest6 el gobierno gran inter6s por la higiene y salud p6blica que estaba muy descuidada y por ser la lepra la enfermedad peor, se estudi6 por varios a6os el modo de atajar tan peligroso mal, y resolvi6 que todos los contagiados del Archipi6lago filipino se reuniesen en Culi6n.

Trabajo no poco costoso; se compraron las fincas, se oblig6 a abandonar la isla, y se empezaron los trabajos para poder recibir a los enfermos, estos trabajos se han ido continuando para que quede en todos sentidos la isla a prop6sito, para estancia y curaci6n de los enfermos. En Mayo de 1906 se inaugur6 la colonia.

Estado actual

Dos caminos-carreteras comunican con la leprosería, se juntan a mitad del camino que va a Balala, desde este cruce est6 prohibido transitar a los enfermos; una bien construida carretera comunica desde el pantal6n o puerto de la colonia, y de la colonia a Piapil con un puente intermedio; los leprosos trabajaron gratis en la mayor parte de estas obras, y muchos de ellos solicitan al gobierno parcelas de terreno, para levantar su casa a orillas del camino, pues, en todo 6l, la vista es preciosa.

Un gran dep6sito de agua a gran altura en uno de los cercanos montes, la cual se eleva por una bomba movida a gasolina, da agua suficiente para los dos lavaderos, fuentes, ba6os, duchas, retretes p6blicos y dem6s servicios, desemboca todo en un bien construido alcantarillado y de este a su vez, a un gran dep6sito desinfectante y de este es arrojado todo al mar, casi limpio y sin olor.

A un kil6metro de la colonia se encuentra el almac6n general y varias casas para empleados; en el puerto hay una oficina de cemento armado cuyos altos sirven para habitaci6n de empleados, restauran para oficiales, y varias casas para trabajadores y dependencias varias, como panadería, cocinas, horno etc.; hay en la actualidad 11 hospitales, dos clínicas con multitud de departamentos y un departamento clínicopastol6gico para la confecci6n de las medicinas.

Establecimientos varios. — Hasta el a6o 1912 no puso el gobierno las tiendas o establecimientos donde los leprosos puedan adquirir lo que necesitan econ6micamente, sin m6s aumento sobre los precios de Manila, que el estrictamente necesario para los gastos de portes y venta, sin el menor lucro del gobierno, estas tiendas sustituyeron a la que instal6 desde los principios un chino, en la que tuvo ping6es beneficios, pues, vendía las mercaderías a precios muy subidos y por otra parte los enfermos no tenian otro sitio para adquirir lo que necesitaban; es curioso el modo como realizaba las ventas, su casa situada en el l6mite del camino como realizaba las ventas. Su enfermos, tenia dos salas de espera separadas por el recinto que formaba propiamente la tienda, una era para los sanos y la otra para los enfermos y así podía vender a los dos; el dinero que entregaban los enfermos lo hacia depositar en una vasija llena de l6quido desinfectante y de allí los sacaba 6l.

Hay servicio p6blico de luz eléctrica y de agua a presi6n como he-

mos dicho; adem6s tienen 2 cocinas, una para los hospitales y otra general, con suficiente personal, para los que quieren el rancho crudo; por fin tiene la Colonia muchos empleados de sanidad, policia y limpieza, respecto a este 6ltimo servicio me cont6 un Padre qu estuvo muchos a6os de misionero, el caso curioso, que demuestra la buena organizaci6n de este servicio. Por la ventana ech6 un sobre de carta hecho pedazos, al cabo de poco, se present6 un empleado para avisarle no lo repitiese, sino se verian obligados a imponerle la correspondiente multa.

Personal. — Adem6s del director de la Colonia, hay para su servicio m6dico otros 18 Doctores—18 Murses — 9 Madres de S. Pablo y 2 P. P. y un Hermano Jesuitas para el cuidado espiritual; muchos oficiales para el servicio administrativo y muchísimos obreros para la construcci6n y reparaci6n de los edificios; 5 maestros y 1 maestra se encargan de la ense6anza, y una Matrona cuida de los hijos de leprosos pero negativos, es decir, que no han contraido la enfermedad.

Gastos de la Colonia. Para que se puedan formar idea de los gastos cuantiosísimos que representa el sostenimiento de la Colonia, diremos lo que dá el Gobierno a los enfermos, y si a esto se a6aden: la construcci6n de nuevas casas, reparaci6n de hospitales, sueldos, medicamentos y la atenci6n de los innumerables servicios, se verá que son exhortitantes.

Alimentos. — Se dá a los enfermos raci6n semanal de arroz y caf6, suficiente para todos, y a6n sobrante para algunos; lunes, mi6rcoles y viernes, raci6n de pan, los martes raci6n de carne y los dem6s días de pescado; cuando no lo hay se supl6 con conservas, y si estas faltan con alubias o legumbres, y es claro que en este 6ltimo caso la alimentaci6n es escasa; vienen a necesitarse unos 1.500 kilos diarios de pescado.

Vestidos. — Antes se daba una vez al a6o y ahora dos, y a cada uno de los leprosos: pantal6n y blusa, a los varones; tela para vestidos a las mujeres y a unos y

otros manta y petate (alfombra de esparto) para dormir.

Subsidios pecuniarios. — Cada semana a todos y cada una de las mujeres y a todos y cada uno de los j6venes menores de 15 a6os, y a los varones mayores que por impot6ncia habitual o enfermedad grave actual, no pueden trabajar, se les dá una gratificaci6n de un peso para lavado, costura y otros mil gastos necesarios.

Todo lo que hemos dicho representa un verdadero río de oro que sale del Gobierno para atender estos gastos y con todo 6ste sacrificio, tanto lo referente al alimento, vestido y gratificaciones, resultan insuficientes para las necesidades de los enfermos. Ya veremos m6s adelante como se procura solventar estas escaseces por parte de nuestros misioneros.

Si suponemos un gasto total por enfermo de 8 Rts. diarias, representa un gasto anual del Gobierno americano de unos 15 millones.

Vida y ocupaciones del leproso. — Dos palabras s6lo, sobre la vida que en Culi6n llevan nuestros queridos enfermos: Unos 600 viven fuera de la Colonia, en varios sitios de la isla, cultivando sus tierrecillas, plantíos, sementeras; unos 800 viven en casas de cemento o madera construidas por el Gobierno, los dem6s en casas particulares y propias, edificadas casi siempre a sus expensas, y alguna que otra con alguna ayuda del Gobierno que facilita a veces, madera, ca6a y nipa, y otros, como al hablar de los trabajos del Misionero diremos, que viven en casas construidas con limonenas recibidas de Asociaciones y particulares de Filipinas y Europa. Adem6s del cultivo de las tierras muchos de los leprosos se dedican a la pesca, otros tienen la ocupaci6n de policías, enfermeros, músicos (hay que hacer notar que tienen dos bandas de música una del Gobierno y otra de la Congregaci6n Mariana, y se alternan dando dos conciertos cada semana en la plaza de los hospitales o en el sal6n teatro 6ltimamente construido). No pocos est6n ocupados en los talleres mecánicos organizados por nuestros Misioneros, pero, como se comprende facilmente, la mayor parte est6n imposibilitados para cualquier trabajo, pues, o por estar muy avanzada la enfermedad o por efecto de las curas e inyecciones que les dá calentura, les es imposible ocuparse en nada.

Estadística sobre el número de enfermos. — Los datos que he podido recoger son los siguientes:

A6o 1908	1.426	leprosos
A6o 1911	2.200	"
A6o 1912	3.000	"
A6o 1923	5.000	"
A6o 1927	6.332	"
A6o 1929	5.184	"

(Continuará)

EXTRANJERO

CONTRA EL ASESINO DE M. DOUMER :: INFORME DE VON PAPPEN ANTE EL PARLAMENTO

Francia

CONTRA EL ASESINO DE M. DOUMER

París. Se ha celebrado la primera sesi6n de la vista del procesado instruido contra Gorguloff.

La sesi6n empez6 por el interrogatorio sobre la identidad del acusado, hecho por el presidente de la Sala, se6or Dreyfus.

Despu6s se procedi6 a dar lectura al acta de acusaci6n, que es un largo documento, en el que se recuerda la vida pasada del procesado.

A todas las acusaciones formuladas contra 6l, Gorguloff ha contestado invariablemente que es v6ctima de los provocadores, calumniadores y monárquicos, negando que haya tenido ninguna relaci6n con los bolcheviques.

Gorguloff ha dicho, contestando a una pregunta, que habia logrado reclutar treinta adheridos para el partido que trataba de fundar, pero que todos le abandonaron.

Fui solo — dijo — para el atentado, como un ap6stol.

Respecto al acto del asesinato, Gorguloff dijo.

—No recuerdo nada; sobre autom6ticamente. Mi imaginaci6n me decía: Hay que hacer eso y despu6s morir.

Contestando a una pregunta del presidente, el procesado reconoci6 que habia concebido el crimen algunos días antes.

No he querido matar al Sr. Doumer — agreg6 — sino al que dirigía la política francesa, política fatal a Rusia.

Terminado el interrogatorio, Gorguloff expuso la vida que ha llevado despu6s del atentado; hizo alusi6n a la protesta de 150 millones de campesinos rusos condenados a trabajos forzados y termin6 diciendo que daría su vida por su idea.

Siguientemente empez6 el d6sfiler de testigos, siendo el primero que compareci6 el ex ministro, se6or Paul Reynaud, el cual explic6 las circunstancias en que se desarroll6 el drama exponiendo la agonia terrible del presidente y el calvario

de la se6ora Doumer "crucificada por quinta vez".

Despu6s el escritor Claude Ferrere hizo una exposici6n parecida del asesinato, en el curso del cual fu6 herido.

Alemania

INFORME DE VON PAPPEN ANTE LA COMISION PARLAMENTARIA DE GARANTIAS

Berlín. — Ante la comisi6n del Reichstag que se ocup6 de la defensa de los derechos del Parlamento, el bar6n von Gail, ministro del Interior, ha precisado las atribuciones de dicha Comisi6n, que no interviene en el ejercicio del Poder Ejecutivo y no tiene derecho a controlar la labor del Gobierno.

El Canciller von Pappen ha dado despu6s la seguridad de que el Gobierno garantizará en cuanto sea menester el libre ejercicio del derecho electoral el día 31 del corriente.

EL RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES EN BERLIN Y BRANDENBURGO

Berlín. — El estado de excepci6n proclamado en Berlín y la provincia de Brandeburgo, el 20 del actual, ser6 muy probablemente levantado ma6ana.

En los c6culos bien informados se afirma que el Gobierno del Reich ha decidido proponer al Presidente de Imperio la derogaci6n de esta medida, por considerarla ya innecesaria.

Italia

ITALIA SE DA DE BAJA DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA

París. — El diario "Le Matin", en su edici6n departamental, publica un despacho de Ginebra diciendo que los delegados italianos que asistían al Congreso de la Uni6n Interparlamentaria, han presentado la dimisi6n como miembros de dicha Uni6n.

CLINICA QUIRURGICA del DR. ENRIC GUASCH
M6dico operador de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de Tarragona

Tractament de les malalties quirúrgiques. — Operacions. — Habitacions confortables e higi6niques construides expressament per a casos quirúrgics, amb calefacci6 i aigua corrent, calenta i freda. — Material portàtil per a operacions a domicili.

TARRAGONA
Carrer Girona (cantonada a Rambla Sant Joan
CONSULTA: Rambla de Sant Joan, 25, Fral. : : De 11 a 12 i de 3 a 5. : Festius de 10 a 12 : : Tel6fon. n.ºm. 169. B. : :



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

AFINADOR:

NO vacila Vd. Haga afinar su PIANO, PIANOLA por el Afinador y Mecánico técnico Andrés Font Aguilá

CASA ARBONA
Conde de Rius, 19 - TARRAGONA



Immillorable

El de m6s rendiment

El m6s econ6mic

NOTAS LOCALES

INICIAL

GRANDE ESPECTACULO

No hay duda que los espectáculos más bellos y emotivos son los que nos ofrece la Naturaleza.

Una de estas maravillosas manifestaciones que derivan del principio universal de todas las operaciones naturales, tiene efecto, de vez en cuando, en nuestra ciudad, y los tarraconenses podemos admirarlo dentro un marco emotivo grandioso que invita quieras que no, elevar el espíritu al Creador...

Una tempestad en el mar; una violenta perturbación atmosférica con profusión de relámpagos en el líquido elemento, es un espectáculo grandioso por horrible e imponente...

El lunes, por la noche, este imponente espectáculo pudieron admirarlo numerosos tarraconenses desde el Balcón del Mediterráneo:

Sobre las aguas balanceábanse temerosas las lucecitas de las barcas de nuestros humildes pescadores. La tempestad de agua y relámpagos duró un buen cuarto de hora e infundía terror hasta a los que, a salvo, desde el "Balcón", lo contemplaban.

Los rayos — con tanta profusión caían — formaban un tejido de hilos de viva luz, que para nuestros pescadores más debieran parecerles flechas de muerte...

Y en nuestra ciudad, mientras, solo caía ligerísima lluvia que convidaba casi a saborear más el amargor y grandeza del espectáculo...

Al día siguiente nuestros pescadores tuvieron que arrojar al mar muchas, muchísimas arrobos de sardina, no pudieron vender el fruto de su trabajo...

F. TARRAGÓ.

Para Madrid ha salido el presidente de la Junta de las Obras del puerto, don Francisco Compte.

Han salido para Montserrat, para pasar temporada, el Rdo. don Miguel Melendres, con su respetable madre señora Rué, viuda de Melendres y hermanas.

Ha regresado de Aiguafreda la distinguida señora doña Antonia Solé.

Para Argilaga ha salido la respetable señora doña Concepción Serra, viuda de Dalmau con su familia.

Ayer estuvo en ésta, el director general de Agricultura, don Fernando Valera. Fué obsequiado con una comida en Poblet por el concejal de este Ayuntamiento, señor Algueró; en compañía del cual y su señora esposa visitaron el Museo de la Fábrica de Tabacos, Catedral y Museo Diocesano; siendo recibidos en la Tabacalera por el director señor Tulla y en la Catedral por el Deán, doctor Borrás.

Con motivo de haber recibido la primera comunión los niños Ricardo y Nuria Vilar Guix, y para solemnizar tan fausto acontecimiento, los padres de los comuniantes han tenido la generosidad de pagar a dos niños pobres los gastos de su primera comunión. Además han costado el importe de unos bancos de la capilla de Nuestra Señora del Claustro, regalando a la veneranda imagen un valioso y artístico pendientif.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 puestas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la

ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO

De uso todo el año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

DEPORTIVAS

Natació

ELS CAMPIONATS SOCIALS

Diuenge per la tarde trinèren efecte els Campionats socials de natació, quina primera jornada havia sigut celebrada ja el diuenge anterior.

Hom creia que el fet de fixar la tarda per a dur a terme dits Campionats, faria què s'aplegués més nadadors disposats a disputar-los.

No fou però així, puix que la concurrència fou tan escassa, que més que Campionat pot tirdar-se de diversió lo que en el Club Nàutic es produigué.

Sembla veritablement -imposible, com nostres nedadors no ofrenan l'estimul necessari per a fomentar més i més són esport favorit, i més ens estranya encara, veure com els esforços dels directius de la Secció no són en veritat tinguts en compte per aquells a qui van dedicats.

Donem a continuació els resultats tècnics d'aquests Campionats:

- 50 metres infantils: González, 51 s. 2/5.
- 50 metres debutants: Albiach, 40 segons.
- Montañés, 43 s.
- 100 metres, general: Ricomà, 1 m. 12 s. 1/5.
- 50 metres braça de pit: Ricomà, 49 s.
- Albiach, 53 s. 2/5.
- 50 metres braça de pit, infantils: Díaz, 29 s. 1/5.
- González, 32 s. 1/5.

Devem remarcar que es millor de tot fóren els 100 metres, que Ricomà cubri en 11 m. 12 s. 1/5, marca realment bona, i que fa esperar una notabilitat en l'esprint, amb en Ricomà, jove que fins ara havia sigut quelcom positiu i valuós en el fons.

A LA PISCINA DEL REUS DEPORTIU

Dilluns per la tarda tigué efecte una exhibició del Club Nàutic a la piscina del Reus Deportiu, el més destacat de la qual varen ésser els 200 metres estil lliure en els que Masdeu i Ricomà disputaren el primer lloc pam a pam seguits d'en Dols, la cursa relleus que fou també vistosa per demés. Tan aviat tinguem els resultats tècnics d'aquesta exhibició, els publicarem per a que puguin els nostres lectors asseberter-se'n.

Fut - bol

EN EL SEGON MATX, EL GIMNASTIC VENÇ AL VILAFRANCA PER UN GOAL A CAP

Fou al terreny de joc del Club Gimnàstic on és jugà el segon matx concertats entre el F. C. Vilafranca i el cercle local, i així com en el primer sortiren els vilafranquins victoriosos per 3 a 2, en aquest fóren els nostres qui s'endugueren la victòria, encara que aquesta fos també sols per la mínima diferència.

Un empat a tres goals, assenyala doncs el resultat global d'ambdós encontres lo que indica de per sí el gran anivellament de forces existent.

Tornant al matx del dilluns dirém que fou gairabé una repetició del jugat a Vilafranca, amb la diferència de que aquí el Gimnàstic portà en tot moment l'iniciativa de joc, i també que amb un xic més de destressa hagués pogut marcar algún altre goal.

Recordem un potent tret de Ballester que tocà al pal, que fou una verdadera llàstima, i en canvi l'únic goal assolit al quart d'hora de joc, de superba factura deixà bocabadat al respectable, puix que

es produigué en una capcinada de Ballester que Vila recollí i rematà sens preparació a la xarxa.

Dels nous elements, tingué en Martínez a la defensa un jorn més feliç que no pas el diuenge, però amb tot no ens convengé.

Carabí s'ens mostrà també fluixet, igual que Ballester que no conduíx la ratlla tal com voldriem.

Vila en canvi s'ens mostrà valent, treballador i oportú, i ens sembla es l'únic element aprofitable de debó.

Rueda actua a la porta, esplèndidament. Wenceslao també juga una bona partida, molt millor sens dubte que la del jorn abans a Vilafranca.

Bordas i Martorell novament és reformaren com a excel·lents mitjos alas, i Samà a l'eix de la ratlla estigué més afortunat que el jorn anterior.

De l'atac, Barberà feu de les sevas, i l'Alvarez cumpli.

Equips: Pérez, Mateu, Pastor, Lara, Larrosa, Via, Rovira, Castells, Cunret, Morros i Agustí, pel Vilafranca, i

Rueda, Wenceslao, Martínez, Martorell, Samà, Bordas, Barberà, Carabí, Ballester, Vila i Alvarez, pel Gimnàstic.

Pérez fou un dels millors elements del Vilafranca. També sa ratlla mitja bregà força, especialment son centre Larrosa.

Hockey

EN MATX D'EXHIBICIO A L'ESTADI DEL REUS DEPORTIU, EL GIMNASTIC BAT FACILMENT AL "BE NEGRE" PER 5 GOALS A CAP

Com a part integral del programa esportiu que es desenvolupa el jorn de Sant Jaume a l'estadi del Reus Deportiu, feren els cercles locals "Gimnàstic" i "Bé Negre" una exhibició de l'esport hockey, gairebé desconegut pel públic reusenec.

Ni un ni altre bàndol pogueren arrencar els seus millors elements, puix que mentre els del Bé Negre es trobaven handicapsats per la manca de son mig centre Cornadó; també el Gimnàstic per diverses motius es veia privat del concurs d'elements com Alasà, Cendrós, Sanromà, Ferrandiz, i Obiol, quina valua és de tots prou reconeguda.

Amb tot i això, li calgué a l'atac gimnàstic poc esforç per a assolir un net triomf, obtenint tres goals al primer temps, i dos a la segona represa sens que els xicots del Bé Negre poguessin perforar la meta que amb força encert defensà Salgado.

Ferrer, Marca, Cobos i Ferrandiz, marcaren els tants gimnàstics, essent remarcable les actuacions de Cobos a l'atac. Xenius Nadal a la ratlla mitja, i Sastre a la defensa, per sobre dels demés. Ja hem dit que Salgado tingué una excel·lent actuació en lo poc que intervingué en joc.

Dels del Bé Negre, la defensa, dura i segura fou lo millor, puix que no tingué ratlla mitja i l'atac fou del tot deficient, si exceptuem els avenços que produigueren Gadea i Herrera en el poc joc que rebieren. Aquest conjunt tingué els cinc primers minuts una gran fogaositat; aviat però es vegé com aquella energia emprada en els primers moments s'anava enderrocant i la veterania i millor tecnicisme dels gimnàstics anà poc a poc imposant-se, aconseguint que el marcador funcionés a son favor amb bastanta freqüència.

Arbitrà Gasulla, a la seva manera, puix que ningú pretengué en cap moment discutir els seus falls. Assisti bastant de públic i mol-

GACETILLA

DETENIDOS

Por los carabineros, don José Martínez y Miguel Turrón, auxiliados por don Juan Boronat, fueron detenidos ayer, Jaime Cheli, de ésta, de 18 años, soltero, carpintero y habitante en la calle del Gasómetro, y José Martínez Ortiz, de 16 años, albañil, autores de las sustracciones llevadas a cabo en el chalet de don Julio Baixauli.

También la policía detuvo a Santiago Guillén, de Zaragoza, José María Juan, de Castellón; Vicente Ignacio, de Procañada y Angel Paz, de Coruña, autores de un robo cometido en la barca "Monse-cargo", de la matrícula de este puerto.

ENTRESUELOS VALENCIA

Gran partida de trajes para caballero a precios de ocasión.

Apedaca, 11 entresuelo

OFICIO SOLEMNE A SANTA CATALINA

El próximo jueves, día 28, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Antonio (PP. Capuchinos), se celebrará un solemne oficio en obsequio de Santa Catalina Thomas, la Virgen Valladosina (de Mallorca). Cantará la Capilla del maestro Luis Roig, y predicará el Rdo. P. Hilario de Arenys de Mar. La Colonia Mallorquina invita a todos los devotos de la Santa.

EL PADRE RODES

Ha sido nombrado miembro de la Comisión internacional que estudiará las relaciones de los fenómenos solares y terrestre, el reverendo P. José Rodés, quien representará a España.

INSTITUT MUNICIPAL D'HI-GIENE

Durant la setmana que finí el dia 23 de Juliol, els coeficients per mil habitants de natalitat i mortalitat ocorreguts en aquesta ciutat han sigut els següents:

Natalitat, 0'4004.

Mortalitat, 0'123.

Essent el nombre de nats vius, 13; nats morts, 1; morts per totes causes i edats, 5; morts de menys d'un any d'edat, 1; morts per malalties infeccioses, cap.

LOS ARBOLES DE LA CALLE

Se está procediendo al arranque de los árboles de la calle Real.

"LA VOX DE CANTABRIA" — EL ALBUM FOTOGRAFICO DE LA MONTAÑA.

El gran rotativo de Santander, nuestro querido colega "La Voz de Cantabria", ha realizado un nuevo alarde editorial publicando como suplemento de su edición ordinaria un magnífico Album de fotografías de la provincia de Santander. Paisajes, monumentos, costumbres..., cuanto de notable hay en la Montaña, ha sido recogido gráficamente en ese Album que contiene más de cien fotografías. Unos breves comentarios literarios de limpio estilo y entrañable emoción, explican cada una de las fotos.

Felicitemos al querido colega por esa muestra de su pujanza industrial y por el servicio que presta a la cultura montañesa y a la propaganda de sus valores turísticos.

TROBALLA

A Vigilancia municipal hi ha dipositat un braçalet d'emetall groc, trobat a la via pública el dia 25 del corrent, que serà retornat a qui l'hagi perdut.

PASE A LA HACIENDA

Se ha dispuesto que por el ramo de guerra se entregue a la Hacienda el grupo B de pabellones del cuartel de Reus.

DE SOCIEDAD

A las diez y media y en la parroquia de San Francisco se celebrarán los funerales en sufragio de doña Felisa Ruffilanchas Lozano, viuda de Escobar, fallecida en ésta, el día 23 del actual.

Para Cervia ha salido el culto maestro don Carlos Homedes, con su esposa doña Pilar Rué, y queridos hijos.

Salé para Fontscaldes: nuestro buen amigo don Marcelino Vicens con su señora esposa, doña Maria Vernet.

Se encuentra pasando temporada en Constantí el magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca, don Pedro Andreu.

Acompañados de la directora de la Sección de Cultura de la Generalidad, señorita Mercedes Enric, el domingo estuvieron en esta capital las alumnas de un grupo escolar de Barcelona.

Conferencias telegráficas

tes cares tarragonines, que per cert foren les úniques que simpatitzaren amb nostres jugadors.

Els reusencs, pel que es veu, no dels cops de garot, no acaba de satisfel's.

Els equips foren: Salgado, Sastre, Armengol, Cardona, Nadal, Puig, Cornadó, Marca, Cobos, Ferrandiz i Ferré, pel Gimnàstic, i Zabalo, Navarro, Sisteré, Naval, García, Orozco, Gadea, Ruiz, Cuadrada, Xirinachs i Herrera.

Ciclisme

EN CANYARDO GUANYA BRLLANAMENT EL "GRAN PREMI REUS"

A les 6'30 del matí del dilluns prop passat, s'inicià des de Reus la cursa nomenada "Gran Premi Reus", prova per carretera, de caràcter nacional, oberta a totes les categories.

Un bon lot de corredors prengué la sortida, éssent 54 dels 68 inscrits que hi havia, els que sortiren a bon tren cap a Vilaseca i Tarragona passada quina població un pas a nivell donà la primera batalla provocada per Lloret que pogué ferse escapol, avençant uns 700 metres, però éssent alcançat poc després, amb motiu d'haver-se parat a revituluar-se.

El madrileny Carretero volgué escapar en ésser a Santes Creus, més l'Albinyana petit cuidà d'inutilitzar la tentativa.

Valls, se li trancà la cadena al corredor Sans, lo que li aportà quelcom de retras.

A la pujada de Prades, els germans Albinyana, i Carretero, forçaren el pas aconseguint tan sols desfer quelcom l'escamot capdavanter, no aclarant-se les posicions fins a Gratallops on Canyardo sempre amatent al desenvolupament de la lluita inicià una forta marxa que ningú resistí a excepció del madrileny Carretero qui poc després es veia també obligat a afluixar, quedant sol en Canyardo i entrant a la meta amb quatre minuts d'avançatge al segon-entrat que feu també una admirable carrera.

El Campionat provincial el guanyà el reusenc Pere Albinyana, i la classificació definitiva fou la següent:

1. Marian Canyardo, en 7 h., 02 m., 17 s.
2. Vicents Carretero, de Madrid, en 7 h., 06 m., 17 s.
3. Pere Albinyana, de Reus, en 7 h., 06 m., 17 s.
4. Josep Sans, de Reus, en 7 h., 07 m., i 19 s.
5. Vicents Bachero, de Barcelona, en 7 h., 07 m., 40 s.
6. Josep Figueres, de Toulouse, en 7h., 11 m., 15 s.
7. Vicents Albinyana.
8. Joan Lorente, de Barcelona, en 7 h., 13 m., 05 s.
9. J. Causatez, de Saragossa, en 7 h., 23 m., 45 s.
10. F. Pallejà, de Barcelona, en 7 h., 25 m., 42 s.

Secció Oficial

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE TARRAGONA

Amancio

En la Secretaría de esta Escuela y con arreglo a las disposiciones vigentes queda abierta la matrícula de enseñanza no oficial durante los días la-

borables del mes de agosto y a las horas de oficina.

Se admitirá matrícula para los que tengan aprobados el Ingleso y una asignatura por lo menos del plan de 1914, y para los que tengan sólo el ingreso matrícula del Propietario.

Tarragona 26 de Julio de 1932.— La Secretaria, Luisa Alonso Martinez.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Pallebot español "Paulita", procedente de Barcelona, en lastre.

Salidas

Pallebot español "Paulita", con nitrato para Cartagena.

Buques que quedan en puerto

Balandra española "Rubi", cargando.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".
Vapor español "Canalejas".
Vapor español "Cabo Cullera".
Vapor español "Cabo Torres".
Vapor español "Cabo Peñas".
Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Levante", procedente de Barcelona.
Vapor español "Bellver", procedente de Palma.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas islas Británicas; altas Groenlandia y Azores; probables vientos flojos y moderados de la región del Oeste y buen tiempo, calor. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, poco viento y pocas nubes; mar tranquilo por el litoral español.

En venta

una casa, de 4 pisos, del carrer de Mar. Una planta baixa, del carrer de Sant Pere (Serrallo).

L'advocat Melendres (Unió, 28), informará sobre la titulació i preu.

SE VENDE

finca de recreo situada en la carretera de Valls, a dos kilómetros de esta ciudad, con casa de reciente construcción, agua, electricidad, jardín, bosque, balsa, árboles frutales, etc.

Para informes: calle Conde de Rius, 3, 1.º, 2.º

SE ALQUILA

entresuelo de la casa núm. 5 de la calle de Vilamitjana.

Razón: en el primer piso de la misma casa.

CASA I TERRA

a l'Oliva arrenden. Raó: Sant Miquel, 12, porteria.

ENTRESUELOS VALENCIA

Georgettes, seda artificial, a 3'95 pestas, metro.

Apodaca, 11, entresuelo

NUEVO PERIODICO

Madrid, 26. — Hoy ha comenzado a publicar en Madrid un nuevo diario de la mañana, titulado "El Popular".

Lo ha fundado don Ricardo Baroja, y está dirigido por el que era redactor jefe de "El Imparcial", señor Martínez Cuenca.

La redacción está compuesta, en su mayor parte, por elementos que hasta hace poco laboraron en el

CONSEJO DE MINISTROS

A las once y media se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a las tres menos cuarto de la tarde.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron manifestaciones los ministros. La nota oficiosa, facilitada por el señor Domingo, dice así: "Presidencia. — Proyecto de ley sobre reintegración de funcionarios de los Institutos geográfico y catastral."

Xpediente sobre enajenación de una parcela de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

Hacienda. — Doce expedientes sobre adquisición, mediante concurso, de primeras materias para la casa de la Moneda.

Agricultura. — Se han aprobado varios expedientes de la Dirección de Montes y de la Inspección de servicios social agrario.

Justicia. — Decreto sobre cancelación de notas penales.

Marina. — Ley declarando la nulidad del R. D. de 6 de abril de 1925 que autorizó la modificación y prórroga del contrato del Estado con la Compañía Transatlántica.

Promoviendo al empleo de general a los coroneles don Manuel Vela, de Artillería de la Armada; don Enrique La Cierva y don Alfredo Cal, de ingenieros de la Armada, y don Fernando Berenguer, auditor.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE HOY

Al llegar a la Cámara don Marcelino Domingo fué abordado por los periodistas, que le interrogaron acerca de lo tratado en el Consejo de hoy.

—No hay ampliación — se limitó a decir el ministro de Agricultura.

—Pero tanto tiempo reunidos para despachar unos cuantos expedientes?

—Todo lleva tiempo — respondió sonriente el señor Domingo.

Se le preguntó seguidamente si habían tratado de la reunión de parlamentarios catalanes en la Generalidad, y contestó:

—No hemos tratado para nada de esa cuestión.

Se le preguntó también si se había logrado una fórmula en la cuestión de la enseñanza, y respondió:

—Si hay fórmula, de gran transigencia. Todos transigimos.

Por mucho que insistieron los periodistas, no pudieron lograr más ampliación de lo tratado en el Consejo de ministros.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SERRA Y MORET

Ante el mutismo mantenido por los parlamentarios catalanes en la reunión celebrada ayer en Barcelona, bajo la presidencia del señor Maciá, un redactor de la Agencia Mencheta se entrevistó en el salón de conferencias del Congreso con el diputado catalán, señor Serra Moret, nos dijo:

—Concedo indudable importancia a la reunión celebrada ayer, pues tal como ha quedado el artículo relativo a la enseñanza no podemos aceptarlo sino se aclara suficientemente en dos puntos esenciales: el primero, relativo a la parte económica, en el sentido de que la Generalidad pueda disponer de los medios económicos necesarios para crear sus instituciones de enseñanza, y el segundo referente a la colocación de grados, en el sentido de que las

instituciones de enseñanza de Cataluña puedan expedir títulos sin necesidad de reválida, como ocurre en las Universidades libres del extranjero.

Nuestro compañero le hizo ver que el propio ministro de Instrucción pública se muestra contrario a este último extremo.

—Efectivamente — nos respondió el señor Serra y Moret— y por desgracia creo que no se aceptará, a pesar de que la solución más racional y española hubiera sido entregar la enseñanza a la Generalidad, haciéndola responsable de todo lo referente a la materia, tanto por lo que se refiere a los catalanes allí residentes, en la seguridad de que el Estado no tendría por qué arrepentirse de haber entregado a sus representantes en Cataluña este importante servicio. Espero que haya aquí un poco de transigencia y cordialidad, pues sería fácil entendernos.

Deseo — siguió diciendo — el bien de España; no soy, catalanista e incluso desearía que en noble competencia los centros culturales del Estado y de la región del Estado vencieran los primeros, porque ante todo soy español y estimo no debe incurrirse en gastos superfluos como los de la densa burocracia española, mientras no pueden atenderse las atenciones culturales.

Le preguntamos si la minoría catalana se pondrá en contacto con el Gobierno para conseguir esas aclaraciones.

—Seguramente — terminó diciendo — lo haremos hoy mismo.

POLEMICA ENTRE DIPUTADOS

Hace días que vienen sosteniendo una polémica en los periódicos el vicepresidente de las Cortes, don Manuel Marraco y el director de Estadística, don Honorato de Castro, ambos diputados por Zaragoza.

Hoy publica el primero de ellos un artículo en "El Sol" que contiene verdaderas agresiones juzgando la conducta política del señor De Castro, y que termina con el siguiente párrafo:

"Algún día hemos de hacer el compute de lo que cada partido extrae a la nación por mano de sus diputados. Y aparecerá, con la brutalidad de los números, que oír exactos no admiten réplica, que la conducta de la mayoría ministerial, haciéndose el sordo para no interrumpir la colecta, es ni más ni menos que indecente."

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Esta mañana se reunió la minoría socialista, estudiando la reforma agraria. Se acordó mantener el dictamen de la Comisión en lo que se refiere al apartado séptimo de la base sexta del proyecto, que fué retirado por aquélla en la última sesión de la Cámara para darle nueva redacción.

También se trató de la actitud adoptada por el señor Marraco, que se refleja en un artículo publicado hoy en "El Sol", y se acordó redactar una proposición de protesta contra las manifestaciones de aquél.

AGRESION

Esta mañana, en un bar de la calle de Botoneras, se hallaba un grupo de individuos, uno de los cuales censuraba la actuación del alcalde de Fuenlabrada, Fernando Muñoz Pérez. Casualmente éste pasó en aquellos momentos por allí, siendo agredido a bastonazos por dicho individuo.

El alcalde sacó una pistola, haciendo un disparo que no alcanzó al repetido sujeto, pero sí a otro del grupo llamado Estanislao Páso Fernández, de 50 años, que sufre una herida grave en la mejilla.

El individuo que provocó la discusión, llamado Pedro Pérez, huyó.

El señor Muñoz Pérez sufre contusiones leves.

EL PARTIDO RADICAL

Sevilla, 26. — Se celebró el acto inaugural de la Caja del Partido Radical con asistencia del ex ministro señor Martínez Barrios, el cual trató extensamente de los temas de la reforma agraria y Estatuto, sosteniendo los puntos de vista que mantiene el partido radical.

Hizo un llamamiento a los elementos que se muestren dispuestos a servir lealmente a la República, prevenga de la derecha o de la izquierda.

Después se celebró un banquete para festejar el ingreso del ex diputado liberal y ex alcalde de Sevilla don Manuel Blasco Garzón en el partido radical. Se pronunciaron discursos de elogio para el nuevo correligionario.

Se afirma que éste dirigirá la política radical en la provincia. El señor Blasco Garzón había pertenecido en los primeros años de su carrera política al mismo partido radical en que reingresa.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Valladolid, 26. — La Asociación de Coredores de Cereales ha elevado un escrito al ministro de Agricultura, concurriendo a la información abierta sobre el problema triguero. Incluye en él las siguientes conclusiones:

Que deben suprimirse las tasas; que en caso de que la haya se establezca solamente la mínima; que no se supriman los almace-nistas e intermediarios; que todo el trigo que no halle dinero en momento oportuno sea adquirido por el Estado, ateniéndose a las normas corrientes comerciales;

que se concedan créditos de numerario a los fabricantes de harinas, sindicatos y almacenistas solventes, en las épocas en que se plantea el problema, por falta de aplicación para los trigos nacionales, estimulándose el establecimiento de docks al estilo de los existentes en Barcelona y Valladolid y que no se suprima la intervención de los agentes comerciales cerealistas.

MUJER QUE CUMPLE 102 AÑOS

Valladolid, 26. — En Tordesillas, está siendo felicidadísima por todo el vecindario la anciana Margarita Torres Hervada, que ha cumplido 102 años. Se halla en excelente estado de salud, vive con dos nietos y disfruta una pensión vitalicia concedida por el Instituto de Previsión. Es natural de Robladillo, Ayuntamiento de esta provincia.

Información de Bolsa

Barcelona 26 julio 1932

Accions f. c. Nord	50,20
Alacant	31,20
Andalussos	16,25
Tabacs Filipines	—
Explosius	123,50
Mines Rif	51,—
Aigües Barcelona	140'50
CHADE	—
Tramvies ords.	—
B. H. Colonial	44,50
Cia. Esp. de Petrolis	50,70
Assucrera	46'50
Ford	142,—
Metre Transver-	—
sal	24,—

DIVISES

Francs	48,95
Lliures	44,50
Dòllars	12,50
Lires	63,75
Belgues	173,25
Suïssos	243,20

(Informació facilitada pel BANC DE BISCAIA.)

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO ARTAL

Méico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 5 a 8. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.